



Economía de bolsillo | 9 FEB 2024 12:02 PM

¿Platica extra para la vejez? Le pueden dar buen billete por el Bono pensional

Por: Natalia Espitia Salazar

Bono pensional: de cuánto es y cómo se calcula

Composición

Compartir



Experta explica todo lo relacionado con el bono pensional y de cuánto dinero puede ser la ayuda.

El **bono pensional** es un beneficio al cual pueden acceder las personas que se encuentren próximas a su jubilación.

Este es un indicador del tiempo y el valor de las contribuciones realizadas al fondo de pensiones, ya sea público o privado. Este bono permite a las personas transferir sus fondos a un plan privado, lo que puede aumentar el capital de los afiliados y, por ende, **mejorar sus ingresos pensionales en el futuro.**



Siga a [Alertabogota.com](https://www.alertabogota.com) en Whatsapp

Laura Luna, especialista en asesoría Pensional y finanzas personales, explicó a Alerta Bogotá que los bonos pensionales **hacen parte de una deuda pública** y con ellos contribuir a construir el capital de sus pensiones cuando se trasladan de un fondo público a uno privado.

Puede ver: [¿Ya se quiere retirar? El tiempo que debe](#)

esperar para que acepten su solicitud de pensión anticipada



Pensión en Colombia: cuánto dan en el bono pensional
Alcaldía de Bogotá

En el caso de ser una persona que **se pasa de un fondo privado a Colpensiones el bono se le otorga a quien hace esto por primera vez**. También resalta que existen diferentes tipos de bono y se clasifican según las características y cotizaciones del afiliado.

Aclara también que **los bonos A y B son los referentes a las pensiones de los ciudadanos**, porque los demás son para otros funcionarios públicos.

El Ministerio de Hacienda explica los **tipos de bonos pensionales** así:

Puede ver: [Pensión anticipada por enfermedad: ¿Mito o realidad?](#)

1) Bonos Tipo "A": se emiten a favor de las personas que se trasladen al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad.

2) Bonos Tipo "B": para quienes se trasladen al Régimen de Prima Media con Prestación Definida. Se emiten a favor de COLPENSIONES por cuenta de los empleados públicos que al entrar en vigencia el Sistema General de Pensiones se trasladaron al Instituto de Seguros

Aclara también que **los bonos A y B son los referentes a las pensiones de los ciudadanos**, porque los demás son para otros funcionarios públicos.

El Ministerio de Hacienda explica los **tipos de bonos pensionales** así:

Puede ver: [Pensión anticipada por enfermedad: ¿Mito o realidad?](#)

1) Bonos Tipo "A": se emiten a favor de las personas que se trasladen al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad.

2) Bonos Tipo “B”: para quienes se trasladen al Régimen de Prima Media con Prestación Definida. Se emiten a favor de COLPENSIONES por cuenta de los empleados públicos que al entrar en vigencia el Sistema General de Pensiones se trasladaron al Instituto de Seguros

Aclara también que **los bonos A y B son los referentes a las pensiones de los ciudadanos**, porque los demás son para otros funcionarios públicos.

El Ministerio de Hacienda explica los **tipos de bonos pensionales** así:

Puede ver: [Pensión anticipada por enfermedad: ¿Mito o realidad?](#)

1) Bonos Tipo “A”: se emiten a favor de las personas que se trasladen al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad.

2) Bonos Tipo “B”: para quienes se trasladen al Régimen de Prima Media con Prestación Definida. Se emiten a favor de COLPENSIONES por cuenta de los empleados públicos que al entrar en vigencia el Sistema General de Pensiones se trasladaron al Instituto de Seguros

Bono pensional: quiénes pueden reclamarlo y de cuánto es

Composición RCN Radio / Freepik

¿Cuánto le da a uno el bono pensional en Colpensiones?

Luna, especialista en asesoría pensional, asegura que **el cálculo depende del cumplimiento de los requisitos y del salario**, por ejemplo, que la historia laboral esté completa.

“Las administradoras de pensiones **deben liquidar la historia laboral** del afiliado. Revisan los tiempos laborados. Para determinar un salario base”.

Para esto **se tiene en cuenta el régimen en el que se encuentre** el bono, si es de prima media (Colpensiones) o Régimen de Ahorro Individual (fondos privados).

Después de eso **se calcula el salario base de liquidación**, que se refiere al promedio de salario en los últimos 10 años.

Explica que, por ejemplo, una persona **se ganó 10 millones de pesos los últimos 10 años**, el Ingreso Base de cotización (IBC) **se realiza el cálculo del bono pensional sobre ese valor** o el promedio de los últimos salarios.

“Así se calcula en Colpensiones”.

Puede ver: [Que no le fallen las cuentas pensionado: cómo consultar las semanas que ha cotizado](#)

Requisitos para redimir el bono pensional

Luna explicó en **Alerta Bogotá** que uno de los principales requisitos es tener la edad, sin embargo, pueden modificarse un poco **dependiendo del tipo de bono y la forma en que se reclame**, pues también se brinda a quienes piden una pensión anticipada.

“En ambos fondos **revisan la historia laboral**, miran las fechas para verificar si la persona **cotizó más de 150 semanas antes del año 1994**. Sí o sí, a los que han cotizado en un fondo privado y se trasladan a Colpensiones, les corresponde bono pensional”.

Requisitos para redimir el bono pensional

Luna explicó en **Alerta Bogotá** que uno de los principales requisitos es tener la edad, sin embargo, pueden modificarse un poco **dependiendo del tipo de bono y la forma en que se reclame**, pues también se brinda a quienes piden una pensión anticipada.

“En ambos fondos **revisan la historia laboral**, miran las fechas para verificar si la persona **cotizó más de 150 semanas antes del año 1994**. Sí o sí, a los que han cotizado en un fondo privado y se trasladan a Colpensiones, les corresponde bono pensional”.

Requisitos para redimir el bono pensional

Luna explicó en **Alerta Bogotá** que uno de los principales requisitos es tener la edad, sin embargo, pueden modificarse un poco **dependiendo del tipo de bono y la forma en que se reclame**, pues también se brinda a quienes piden una pensión anticipada.

“En ambos fondos **revisan la historia laboral**, miran las fechas para verificar si la persona **cotizó más de 150**

semanas antes del año 1994. Sí o sí, a los que han cotizado en un fondo privado y se trasladan a Colpensiones, les corresponde bono pensional”.

¿Ya se quiere retirar?
El tiempo que debe esperar para que acepten su solicitud de pensión anticipada

Más platica en la pensión con el bono pensional: qué es y quién lo puede reclamar

Pensión anticipada por enfermedad: ¿Mito o realidad?

Festejo antes de tiempo: Cómo pedir una pensión anticipada y saltarse la edad exigida

Economía de bolsillo | 9 FEB 2024 09:01 PM

No pierda platica: Pille cómo saber si tiene derecho a recibir \$48.100 en Compensar

Por: Óscar B

Salario mínimo

Camila Díaz- Sistema Integrado Digital RCN Radio

Compartir



El subsidio familiar es un monto económico que reciben los trabajadores.

El subsidio familiar es un importante beneficio económico que las cajas de compensación entregan a los trabajadores para mejorar su calidad de vida.

Para acceder a este subsidio en Compensar, los trabajadores deben cumplir con los siguientes requisitos:



Siga a [Alertabogota.com](https://www.alertabogota.com) en Whatsapp